

ACTA 182-2022
Sesión Ordinaria
Lunes 14 de noviembre del 2022
PAG.1

1 **ACTA 182-2022**

2 **SESIÓN ORDINARIA**

3 ACTA NÚMERO CIENTO OCHENTA Y DOS CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN
4 ORDINARIA PRESENCIAL POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE RÍO
5 CUARTO, CELEBRADA EN LAS INSTALACIONES MUNICIPALES A LAS
6 DIECIOCHO HORAS CON OCHO MINUTOS DEL DÍA LUNES CATORCE DE
7 NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS, PRESIDIDA POR LA PRESIDENTA DEL
8 CONCEJO MUNICIPAL A.I. NATALIE McREYNOLDS MEDINA.-

9 **COMPROBACIÓN DE QUORUM. –**

10 **ASISTENCIA.**

11 **MIEMBROS PRESENTES:**

12 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Natalie McReynolds Medina
13 (PRESIDENTA MUNICIPAL A.I.), Julia Víquez Jiménez, Alejandro Araya Jiménez,
14 Daniel Vargas Jara, Luis Cruz Alvarado -

15 **REGIDORES SUPLENTES, SEÑORES(AS):** Luis Alberto Barrantes Sánchez, Susana
16 Rojas Mesén, Elizabeth Alfaro Zamora. -

17 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Rafael Rojas Álvarez (Santa Rita) y
18 Minor Vargas Villalobos (Río Cuarto). –

19 **SÍNDICAS SUPLENTES SEÑORAS:**

20 **ALCALDESA MUNICIPAL A.M.:** Bach. Stephanie Aguilar Rojas. –

21 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Lcda. Hazel Cordero Montero. —

22 **MIEMBROS AUSENTES**

23 **(CON JUSTIFICACIÓN). –**

24 **MIEMBROS AUSENTES**

25 **(SIN JUSTIFICACIÓN). –**

26 Marcela Bolaños Alfaro. –

27 Juan José Vásquez Sequeira. -

28 Emmanuel Cruz Aguirre (Santa Isabel). –

29 Seidy Casares Castillo (Santa Isabel). -

30 Ligia Gómez Vargas. -

31 **INVITADOS. –**

32 Edrei Cabezas Quintero (MTSS)

33 Jeonatan Siles Carvajal. -(MTSS)

1 Nota de Secretaría: Esta acta ha sido transcrita literalmente.

2 **ARTÍCULO I**

3 **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. –**

4 **La presidenta a.i. Natalie McReynolds Medina, procede a dar lectura del orden**
5 **del día, el cual se detalla a continuación:**

6 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. –

7 2. APROBACIÓN DEL ACTA 181 DEL 2022. –

8 3. AUDIENCIAS Y JURAMENTACIONES. –

9 a. MINISTERIO DE TRABAJO. -

10 4. CORRESPONDENCIA. –

11 a. INFORME DE CORRESPONDENCIA. –

12 b. RENUNCIA DEL REGIDOR SUPLENTE JUAN JOSÉ VÁSQUEZ SEQUEIRA. -

13 5. ASUNTOS DEL ALCALDE MUNICIPAL. –

14 a. INFORME DE EJECUCIÓN DE OCTUBRE. -

15 b. TERCERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2022. -

16 6. MOCIONES. –

17 a. ELIMINACIÓN PLASTICOS UN SOLO USO, REGIDOR LUIS BARRANTES
18 SÁNCHEZ. -

19 7. ASUNTOS VARIOS. –

20 **ACUERDO N° 01.**

21 Se lee y aprueba el orden del día de la sesión 182-2022 tal como lo presentó la
22 presidenta a.i. Natalie McReynolds Medina. **ACUERDO APROBADO POR**
UNÁNIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

24 **ARTÍCULO II. —**

25 **APROBACIÓN DE ACTAS. –**

26 **La presidenta a.i. Natalie McReynolds Medina, presenta para su análisis y**
27 **aprobación el acta 181-2022, la presidenta a.i. Natalie McReynolds Medina: Si**
28 **alguno tiene algún comentario por favor hacer uso de la palabra:**

1

- 2 → La presidenta a.i. Natalie McReynolds Medina: Yo solamente, en la página
3 número ocho, talvez agregarle en la línea veintidós donde se le solicita a
4 la administración volver a hacer la solicitud al Conavi, volver a hacer la
5 solicitud y ampliar la justificación básicamente para, no solamente
6 presentar la otra vez la solicitud, si no ampliar la justificación para ver si se
7 logra el objetivo de esta nota que se le va a hacer al Conavi, únicamente,
8 alguien más que tenga una observación, adelante Susana Rojas.
9 → La regidora Susana Rojas Mesén: Si, buenas noches, mi observación es
10 para solicitar que a la hora de, tengamos las actas a la hora de escribirlas,
11 de redactarlas ¿verdad? que por favor las completemos, recordemos que
12 las actas no son solo para nosotros, las actas las tenemos que la gente
13 externa es la que tiene que entender interpretar bien las actas lo que se
14 menciona ¿verdad? a veces son muy escuetas, y lo otro es que por
15 ejemplo, cuando se escribe el nombre, solicito que coloquen los dos
16 apellidos, en mi caso por ejemplo anotan Susana Rojas M, ¿verdad? En
17 algunos casos que por favor se anoten los apellidos completos sería mi
18 observación. Gracias.
19 → La presidenta a.i. Natalie McReynolds Medina: ¿alguien más tiene alguna -
20 observación?, si ya no hay comentarios sobre el acta 181 vamos a pasar a la
21 aprobación del acta 181, ¿está de acuerdo en aprobar el acta 181-2022?

22 **ACUERDO N° 02**

23 Para aprobar del acta 181-2022.- **ACUERDO APROBADO POR UNÁNIMIDAD Y**
24 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

25 **ARTÍCULO III**

26 **AUDIENCIAS Y JURAMENTACIONES**

- 27 → La presidenta a.i. Natalie McReynolds Medina: Bueno, al ser las 6:20 pm
28 reanudamos la sesión del 182-2022, pasamos al punto número tres,
29 tenemos audiencias y juramentaciones, cómo les decía al principio, nos
30 acompañan los muchachos del Ministerio de Trabajo, Edrei Cabezas
31 Quintero y Jonathan Siles, quien nos vienen a exponer el tema de convenio

1 con el Ministerio de Trabajo, relacionado con la bolsa de empleo, le damos
2 la bienvenida y tienen el uso de la palabra.

3 → Edrei Cabezas Quintero MTSS: Muy buenas noches a todos y todo un gusto
4 estar con ustedes acá. En primer lugar, agradecer el espacio. Muchas
5 gracias a las autoridades que nos reciben, señora alcaldesa, señora
6 presidenta del del Concejo, para nosotros realmente es importante poder
7 estar esta noche, aquí tenemos ya dos o tres semanas de estar visitando
8 las municipalidades de occidente, y creo que no es una situación
9 particular, realmente vemos en la zona un potencial de desarrollo
10 importantísimo, pero además de eso, digamos de ver un potencial, la
11 oportunidad que tenemos nosotros como institución al rectora en materia
12 de trabajo, normalmente, no nos pone, digamos, de cara a las autoridades
13 municipales y lo que venimos a hablar el día de hoy es sobre el Sistema
14 Nacional de Empleo, no precisamente sobre una bolsa de empleo, sino de
15 una lógica sistémica que acompaña a partir de un decreto, más de trece
16 instituciones que brindan servicios públicos de empleo, este decreto
17 lanzado en el año 2019, me falla ahorita el número ahorita me viene a la
18 cabeza. Y para pasar a la parte técnica aquí está mi compañero, muchas
19 gracias y de nuevo muchas gracias por atendernos y abrirnos las puertas.

20 → Jeonathan Siles Carvajal:



ACTA 182-2022
Sesión Ordinaria
Lunes 14 de noviembre del 2022
PAG.5

1

2

3

4

5

6

7

8

9



10

11

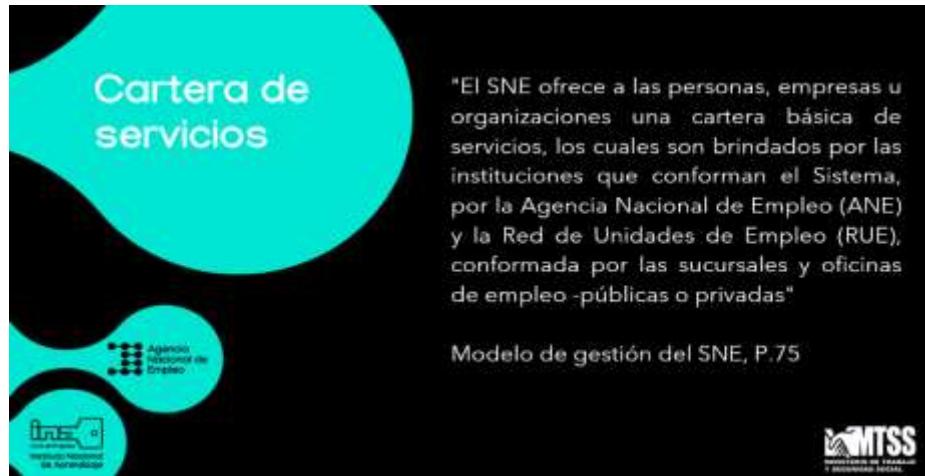
12

13

14

15

16



17

18

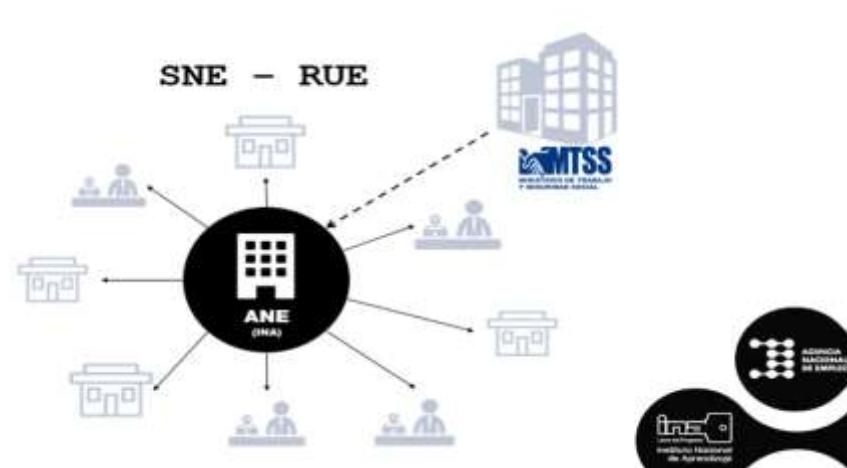
19

20

21

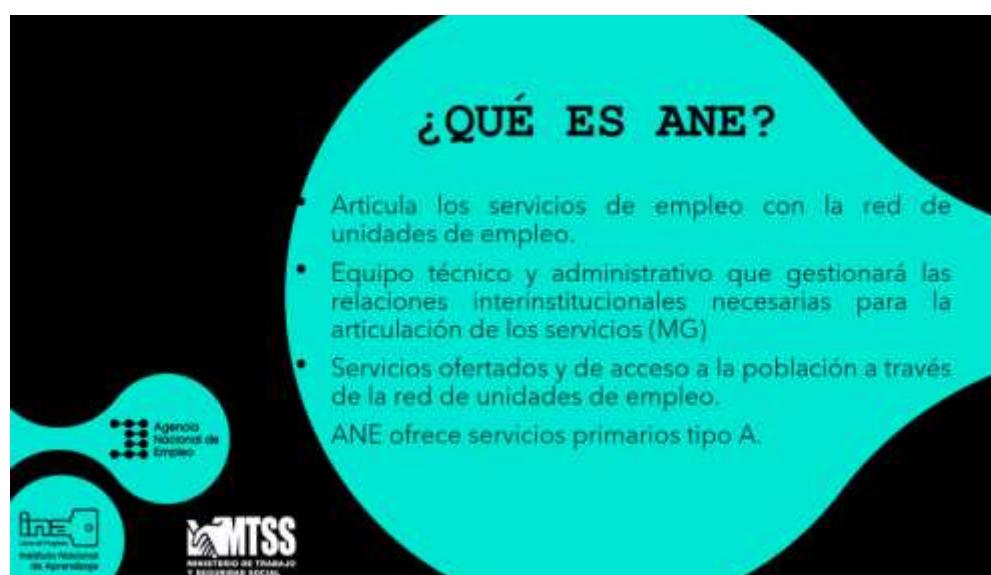
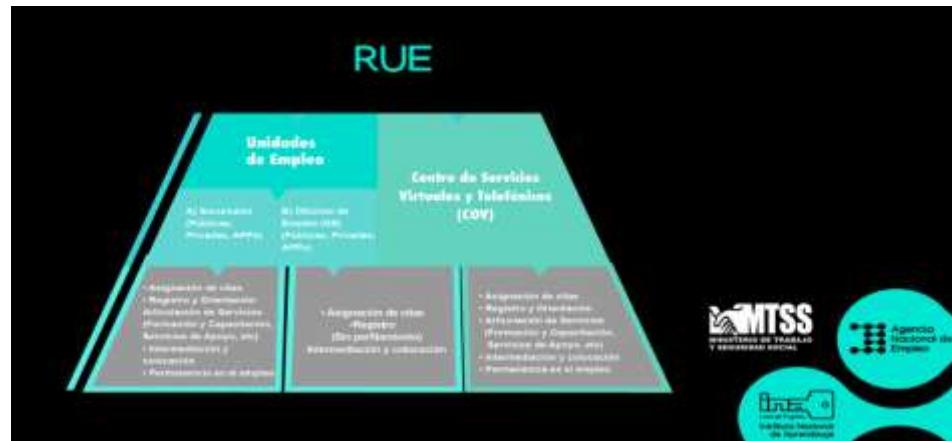
22





ACTA 182-2022
Sesión Ordinaria
Lunes 14 de noviembre del 2022
PAG.7

1



ACTA 182-2022
Sesión Ordinaria
Lunes 14 de noviembre del 2022
PAG.8

Funciones



 <https://www.ane.cr/Home/Dashboard>



1 → Jeanathan Siles Carvajal (MTSS): Les adelanto cuestiones, hay
2 circunstancias en cada gobierno local que son diferentes, entendemos
3 que los recursos funcionan diferentes, se movilizan diferentes.
4 Hemos tenido iniciativas de gobiernos locales que hacen alianzas con
5 alguna organización privada para poder abrir la oficina de empleo, otros
6 simplemente dicen bueno nosotros tenemos la capacidad de asignar a
7 una persona que de los servicios los lunes y los viernes, pues los lunes y los
8 viernes se dan los servicios.
9 El convenio no es de carácter punitivo, ósea si yo no cumple no es que va
10 a haber una consecuencia, ya eso para nosotros pasa a un segundo plano
11 porque ustedes tienen que entender si es una necesidad y si lo pueden
12 aprovechar a través del gobierno local, para fomentar lo que tenga que ver
13 con el empleo o para que lo usen en lo que ustedes consideren ¿verdad?,
14 pero que sea parte.
15 Entonces ¿no?, pedimos con carácter obligatorio que se firme y se cumpla
16 ¿verdad? Con una consecuencia si no se hace, sino que se tome como una
17 responsabilidad y lo utilicen porque ahora los servicios de empleo se van a
18 tramitar a través del sistema nacional de empleo, a través de la plataforma
19 tengo acceso a SINIRUBE a las bases de datos, puedo entender en que
20 condición están las personas, puedo vincularlas a través de la base de
21 datos de la Caja Costarricense del Seguro Social, entonces hay información
22 que puede ser utilizada en otros procesos del gobierno local como nos ha
23 pasado con otras municipalidades.
24 Actualmente tenemos veinte municipalidades firmadas en todo el país, y
25 18 organizaciones privadas, organizaciones, fundaciones que se han
26 podido convertir en unidades de empleo, se pide siempre un informe,
27 como les decía a medio año y uno consolidado a final de año bajo un
28 formato, y durante todo el año hay asistencia técnica para poder trabajar
29 en los entregables, por ejemplo parte del plan de trabajo hay ferias de
30 empleo, ferias de inscripción, fomentar estas actividades para que la gente
31 conozca, en todas estas actividades hay apoyo directo de la ANE y del
32 MTSS.
33 Edrei Cabezas Quintero: No sé cómo estaremos de tiempo, normalmente
34 tenemos un poco más de tiempo para hacer este tipo de presentaciones

1 de nivel técnico, pero si me gustaría hacerles un resumen rápido de lo que
2 nos preguntan normalmente las municipalidades.

3 En primero lugar, ocupo una persona y reforzando lo que decía Jeonathan
4 Siles Carvajal es importante que como municipalidad y sistema
5 entendamos algunas cosas, su sistema de crecimiento en formación,
6 vamos a ver, nosotros no nos vamos a volver insensatos o irracionales al
7 pensar que la municipalidad mañana va a contratar a una persona para
8 esto, ¿verdad? Esto no va a pasar, probablemente haya municipalidades
9 con mayor poder de adquisición, con muchos más recursos, con
10 plataformas, pero vamos a ver ¿Cuál es la realidad de Río Cuarto?

11 → Natalie McReynolds Medina: Sí, señores, no sé si, bueno ya estamos sobre
12 tiempo, el tema me interesa muchísimo, pero si quisiera cómo darle la
13 palabra a los compañeros para que usted pudiera contestar ya más
14 puntual, entonces si algún compañero tiene alguna consulta.

15 → Regidor Luis Cruz Alvarado: Sí, buenas tardes. Gracias, Río cuarto, como
16 usted mismo lo mencionó, es pequeño, sin embargo, conocemos que acá
17 vienen de otros distritos verdaderos, lógicamente dos cantones a trabajar
18 y viceversa.

19 A lo que entiendo, entonces esto no es sencillamente de un cantón si no
20 es a nivel país y es crear como una base de datos tanto para que quien
21 busca un empleo como para quien busca un trabajador, estoy en lo
22 correcto, son servicios públicos para los dos.

23 Joenathan Siles Carvajal: En primera instancia sería del registro, bueno en
24 primera de información, para que sea el registro, tanto de empresas como
25 de personas. Este, según, según el deseo de ofrecer trabajo o de adquirir
26 un trabajo.

27 Regidor Luis Cruz Alvarado: Ok, muchas gracias.

28 → Presidenta a.i. Natalie McReynolds Medina: ¿Si alguno tiene alguna duda?
29 Adelante señorita alcaldesa a.i. Stephanie Aguilar Rojas.

30 → Alcaldesa a.i. Stephanie Aguilar Rojas: Yo tengo una consulta
31 específicamente con el tema de la plaza. ¿En relación a eso, comentaban
32 que ustedes no tienen ningún problema en que el departamento, la plaza
33 o la persona, abra la oficina una vez a la semana, qué pasa si esto viene a

1 ser un recargo? ¿Existe esa posibilidad?, ¿no necesitan a una persona
2 únicamente en esa funcionalidad?

3 → Joenathan Siles Carvajal: El único requisito es, por ejemplo, para oficina
4 tipo b es que haya un profesional bachiller universitario de cualquier
5 carrera, pero que tengan facilidad, indicación, atenderse, un poquito
6 sensible. No sé, saber cómo procesar datos, una computadora, la oficina no
7 es que tienen que abrir una nueva, tampoco un espacio de nuevo, la
8 misma, el mismo lugar, nada más, digamos, unas una sillita. Utilizamos la
9 misma computadora que viene utilizando la persona, básicamente
10 adaptar lo que ya se tiene en función del servicio de empleo. Y sí.

11 En el horario, o vamos a ver, desde el horario hasta en que me voy a
12 comprometer, ustedes lo determinan, pero si hay lógica, en el sentido de
13 que les vamos a decir bueno, lo mínimo en registrar empresas y personas,
14 los mínimos, hacer caracterización, lo mínimo es un evento, no sé, una feria
15 de empleo, servicios para que las personas que integran, porque también
16 todo esto es lo que hablamos, es auto gestionable, ¿verdad? Entonces si
17 yo soy profesional, no soy una persona que sabe cómo hacer los servicios,
18 yo no tengo que llegar a la oficina, yo nada más sigo las indicaciones como
19 Link o Facebook, voy siguiendo las instrucciones y por ejemplo, agenda
20 una cita con un conectador, eso es posible, entonces, trabajando la cita con
21 el conectador, le cuento toda la historia, pasé por aquí, llevo tres meses, no
22 me llaman ni para saludarme, me pasa esto con mi currículum ha ok,
23 entonces nos damos cuenta de que todo el tiempo estuvo la persona con
24 el teléfono incorrecto o el correo sin el @, ¿entiende? Entonces, recursos
25 son los que ustedes dispongan y como ustedes podrán disponer, pero eso
26 sí lo tenemos que aclarar.

27 Si, hay algunos requerimientos básicos, por ejemplo, el tema de los dos
28 informes, uno cada semestre, algunas funciones básicas que van a estar.
29 Establecidas en el convenio, 8 días después de firmado el convenio, la
30 agencia nacional de empleo tiene tiempo para contactarse e inclusive
31 planificar la tapa de esta capacitación para poder implementar
32 adecuadamente los servicios, conocer, acceder, tener el usuario, por
33 ejemplo, como brindar los servicios a través de que, si hay servicios para
34 quién, para quienes, ¿a quién le tengo que dar prioridad y cuál es el

1 sistema? Entre las personas también puede ser que ustedes digan por el
2 recargo, vamos a poner tres, si no sé, entonces uno va a darlos un día, otro
3 al otro día, entonces capacitamos a las tres, se pensionó, licencia de
4 maternidad, se fue, lo despidieron, hay todo un equipo que ya está,
5 constantemente pueden volver a capacitar, pueden volver a nombrar,
6 podrían volver a tener acceso a las informaciones, la información siempre
7 va a estar en el sistema.

8 Andrei Cabezas (MTSS): ¿Que requerimos?, perdón, que pedimos en este
9 caso de las organizaciones y sobre todo de la lógica jerárquica, que estas
10 personas tengan la disponibilidad de asistir a las capacitaciones, muchas
11 de ellas se están manejando de manera virtual.

12 Sí, recomendamos, que no sea sólo una persona que tenga acceso al
13 sistema por lo que decía Jonathan y, sobre todo, que sea una persona que
14 tenga la posibilidad de poder, digamos, sentarse y tener la disposición de
15 atender este tipo de temas, ¿verdad? no digo que para esto hay una
16 carrera, pero, por ejemplo, que tenga también la facilidad de estar
17 llamando, de ¿cómo hago este estudio de demanda ocupacional? aquí
18 están los instrumentos y que pueda tener todo ese tiempo, ¿verdad?

19 Para nosotros guiar a este grupo de personas, no sería un problema, pero
20 lo único que solicitamos en eso, es que la persona pueda abocarse en el
21 ratito.

22 Presidenta a.i. Natalie McReynolds Medina: Muchas gracias, muchas
23 gracias por la aclaración.

24 De hecho, el tema se envió la semana pasada a comisión y una de las
25 dudas era si ¿Hay obligatoriedad? con esto de hacer una oficina. Yo estuve
26 en la charla que ustedes dieron en Sarchí con el grupo de FEDOMA y si lo
27 tenía bastante claro, la invitación nace de ahí, para que los compañeros
28 tuvieran una explicación un poco más amplia y un poco de tranquilidad,
29 porque éstas fueron las inquietudes, que una municipalidad como
30 nosotros que es tan pequeña, ya ustedes, recorrieron las instalaciones en
31 un corto, en un corto tiempo, entonces bueno, yo sé que ustedes
32 entienden, ¿verdad? la situación de nosotros y yo estoy súper interesada,
33 es un cantón que necesita muchísimo meterle el hombro en la parte
34 laboral, porque nos estamos quedando cortos y necesitamos dar ese

empujón a la población, sin embargo, era una de las grandes dudas que había, que es una municipalidad que está empezando, que tiene que invertir en una oficina, que tiene invertir en un profesional, bueno entonces agradecerles muchísimo la explicación y de antemano comprometerlos a que en el momento que sí estemos en comisión y ocupamos molestarlos, por favor que nos colaboren, para la reunión que posiblemente va a ser en esta semana, para ver del acuerdo, porque era una de las preocupaciones que teníamos.

→ Edrei Cabezas Quintero (MTSS): ¿Tienes la fecha de esta sesión donde van a ver eso?, si nos la puedan facilitar pronto para ver las agendas tanto de Jonathan como la mía, más allá de que tengamos algún tipo de participación, o sea que pueden contar con nosotros para algún tipo de asesoría externa.

→ Presidenta a.i. Natalie McReynolds Medina: A mí el tema me queda bastante claro, pero sí que, a la hora el firmar el convenio, ¿sí que en el convenio de una vez quede aclarado verdad? para que, igualmente nos de tranquilidad, ¿De que no nos obligan, pero si queremos, o sea, si queremos comprometernos, ¿verdad?

La idea es comprometerse para que eso salga bien, entonces es el coordinar con ustedes y con la comisión de hecho, yo soy parte de la comisión y el compañero regidor Daniel Vargas Jara, para que salga de la mejor manera, muchísimas gracias.

Bueno, continuamos con el punto número cuatro.

ARTÍCULO IV

CORRESPONDENCIA

a) Informe de Correspondencia para la Sesión 182-2022. –

27 Se recibe el cuadro con el resumen de la correspondencia para la sesión ordinaria
28 182-2022 que dice:

ACTA 182-2022
 Sesión Ordinaria
 Lunes 14 de noviembre del 2022
 PAG.14

Cuadro Resumen - Correspondencia Concejo Municipal Municipalidad de Río Cuarto							
Número	Fecha de recepción	Remitente	# Oficio	Asunto	Resumen	Recomendación	Fecha Máxima de Respuesta
1	4/11/2022	Municipalidad de Grecia	SEC-4451-200-2022 Y MOCIÓN	Acuerdo tomado por la Municipalidad de Grecia	Acuerdo tomado por la Municipalidad de Grecia	Voto de apoyo	
2	7/11/2022	FEDOMA	ADE-FEDOMA N°103-2022 ACU	Acuerdo	Acuerdo tomado por el Concejo Directivo de Fedoma	Dar por recibido, dar voto de apoyo y Programar audiencia.	
3	8/11/2022	UNCL	DE-E-281-10-2022	Concocatoria Asamblea Extraordinaria	Convocatoria a Asamblea Nacional Extraordinaria a celebrarse el dia viernes 25 de noviembre 2022, en el auditorio INDER, 9:00 am, se convoca a Natalie McReynolds y Daniel Vargas como delegados.	Recibido	
4	9/11/2022	INAMU	INVITACIÓN	INVITACIÓN	Invitación a foro, elementos sustantivos y retosen la aplicación de la Ley N° 10235, para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres en la política. Se requiere confirmar asistencia.	Recibido	
5	9/11/2022	UNCL	INVITACIÓN	INVITACIÓN	Invitación a participar de una actividad presencial para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres está importante fecha y fortalecer así a los gobiernos locales del país.	Recibido	
6	10/11/2022	Municipalidad de Acosta	SM-574-2022	Acuerdos	Acuerdo tomado por la Municipalidad de Acosta sobre criterio emitido por el Diputado Gilberth Jiménez.	Voto de apoyo y pedir a municipalidades	
7	10/11/2022	Auditoria	OF-AL-065-2022 PLAN 2023	Plan de trabajo 2023	Plan de trabajo para el 2023, para conocimiento del Concejo Municipal.	Recibido	

→ La presidenta a.i. Natalie McReynolds Medina: Bueno, continuamos con el punto número cuatro, el informe de correspondencia que llegó a todos sus correos. Si alguno tiene algún comentario sobre el mismo, por favor solicitar el uso de la palabra, al no tener comentarios procedemos con la votación.

ACUERDO N° 03

Aprobar el Informe de correspondencia del Concejo Municipal de Río Cuarto correspondiente a la sesión ordinaria N° 182-22, tal y como fue presentada por la

1 Comisión de Correspondencia. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y**
2 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

3

4 **b) Renuncia del regidor suplente Juan José Vásquez Sequeira.**

5 → La presidenta a.i. Natalie McReynolds Medina: Como segundo punto en la
6 agenda tenemos la renuncia del regidor suplente Juan José Vázquez
7 Sequeira, quien remitió al Concejo el siguiente documento

8 09 noviembre 2022
9 **Señores**
Concejo Municipal de Río Cuarto.

10 **Asunto: Renuncia al nombramiento de Regidor Suplente por el cantón**
de Río Cuarto.

11 Estimados compañeros:

12 Reciban un cordial saludo, el suscrito Juan José Vásquez Sequeira, cédula
13 205540796, en mi condición de Regidor Suplente por el Cantón de Río
14 Cuarto, electo de manera popular.

15 Tomo la decisión de renunciar a mi nombramiento, debido a que voy a
cambiar mi domicilio, y materialmente me es imposible continuar
asistiendo a las reuniones del Concejo Municipal.

16 Con profunda tristeza tomo la decisión de retirarme, pero tengo la certeza
que será por un bien mayor.

17 Agradezco enormemente todo el trabajo y dedicación que el Concejo
Municipal del cantón de Río Cuarto ha hecho por este bello pueblo.

18 Sin otro particular al que hacer referencia.

19 Atentamente,

20 
21 **Juan José Vásquez Sequeira**

25 **Resultando**

26 1. Que, mediante elección popular, según resolución del Tribunal Supremo
27 Elecciones N° 1815-E-El1-2022, con fecha del once de marzo del dos mil
28 veinte y publicada en el Diario Oficial la Gaceta N°61 del jueves veintiséis
29 de marzo del dos mil veinte fue nombrada Regidor Suplente el señor Juan
30 José Vásquez.

- 1 2. Que el 09 de noviembre de 2022 el Señor Juan José Vásquez, portador de
2 la cédula 205540796, Regidor Suplente por el Cantón de Río Cuarto,
3 remitió al Concejo Municipal de Río Cuarto carta de renuncia.

Considerando

5 **UNICO:** Artículo 24. - Serán causas de pérdida de la credencial de regidor:
6
7 c) *La renuncia voluntaria escrita y conocida por el Concejo.*

POR TANTO

ACUERDO N° 04

ARTÍCULO V

ASUNTOS DE ALCALDÍA

- 20 → La presidenta a.i. Natalie McReynolds Medina: En el punto número cinco
21 tenemos asuntos de la alcaldía sobre el tema recibimos el oficio OF-AL-
22 607-2022, donde nos indican los temas a tratar. Como primer punto a
23 presentar tenemos el informe de ejecución de octubre, le damos la palabra
24 a la señorita alcaldesa a.i. Stephanie Aguilar Rojas.

25 → Alcaldesa a.i. Stephanie Aguilar Rojas: Muchas gracias Natalie, buenas
26 noches, como ya es de conocimiento de todas las personas regidoras y los
27 que nos acompañan, el Concejo Municipal, síndicos y demás
28 mensualmente debemos presentar los informes de ejecución que son
29 elevados a la Contraloría General de la República, mismos que son
30 presentados por la persona contadora y encargada presupuesto de la

ACTA 182-2022
 Sesión Ordinaria
 Lunes 14 de noviembre del 2022
 PAG.17

1 municipalidad el licenciado Andrés Miranda, estos deben ser entregados
 2 normalmente los 15 de cada mes, por eso vienen a conocimiento del
 3 Concejo Municipal, entonces, hoy es 14 ¿sí?, entonces vamos a darle la
 4 palabra Andrés para que nos realice la respectiva presentación del informe
 5 de ejecución por el mes de octubre del 2022.

6 Adelante Andres muchas, muchas gracias.

7 → Licenciado Andrés Miranda Cambronero: Bueno, muchas gracias señorita
 8 alcaldesa, buenas noches, señores miembros del Concejo Municipal,
 9 bueno, como se mencionó anteriormente se va a ver lo que respecta al
 10 informe de ejecución del mes de octubre.

11
 12 **a. Informe de Ejecución de octubre.**



Categoría	Día	INGRESOS A.D.I. DE OCTUBRE 2022												Respaldo por Avances	Pendiente	
		Enero	Febrero	Marzo	Abri	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre				
11.11.00.00.0000	Imp. Bienes muebles	31401777	31291263	31021753	31401815	31011471	31291257	31011673	31011231	31271137	31011453	31011754	31100000	5%	- 169124	
11.11.00.00.0000	Permisos Construcción	571284	11212435	7012513	300610	1701213	911257	601273	41012010	2112124	10011587	571285	1000000	5%	- 147123	
11.11.00.00.0000	Multa Contr. Sin Permisos										171210		171210			
11.11.00.00.0000	Permitos	41014138	11121214	70412214	50731213	10012121	10012121	10012121	10012121	10012121	10012121	10012121	10000000	5%	- 517120	
11.11.00.00.0000	Tienda En Parque	17622130	742212	14012212	2117412	3011712	2117512	1411712	1011712	1111712	1211712	1311712	1000000	5%	- 171171	
11.11.00.00.0000	Tienda Municipal	1415238	32121214	14812112	50412112	10112112	6012112	7112112	3012112	17012112	3412112	17012112	1200000	5%	- 171211	
11.11.00.00.0000	Intereses Carteras Corrientes	301	121	311	211	211	311	311	311	311	311	311	311	311	- 311	
11.11.00.00.0000	Multa por atraso en devolución	1071613	10121210	401212	711212	101212	101212	101212	101212	101212	101212	101212	1000000	5%	- 148161	
11.11.00.00.0000	Exploración Recursos Naturales												101212			
11.11.00.00.0000	Intereses Móviles	34221134	10712113	10121113	31121113	10612113	6012113	6112113	4012113	8012113	1012113	1012113	1000000	5%	- 311211	
14.11.00.00.0000	Instituto de Fomento y Asistencia Municipal (IFAM)			81416111								1012114	1000000	5%	- 1612114	
14.11.00.00.0000	Consejo de Personas Jovenes												14121110	1400000	5%	-
24.11.00.00.0000	Ley de Simplificación y Eficiencia Institucional (LSEI)												21421110	12421110	5%	- 41121110
Supervisión Especial	Supervisión Especial												10121110	10121110	5%	- 81121110
12.11.00.00.0000	Intereses sobre no ejecutados							101211					101211		- 101211	
Resumen Mensual		31011610	31011610	31011610	31011610	31011610	31011610	31011610	31011610	31011610	31011610	31011610	31011610	31011610	31011610	

26

27

ACTA 182-2022
Sesión Ordinaria
Lunes 14 de noviembre del 2022
PAG.18

1



MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO
Presupuesto Municipal
SECCIÓN DE EGRESOS RESUMEN

Código	Descripción	PROGRAMA				Del 01 Enero al 30 de Setiembre del 2022				Del 01 al 31 de Octubre del 2022				EGRESOS REALES TOTALS ACUMULADOS SISTENICOS		
		DEPARTAMENTO	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTAL	Porcentaje	
1	REMUNERACIONES	100,875,817,70	125,130,849,16	4,402,355,26	43,846,199,07	177,067,479,13	14,025,375,42	111,197,73	3,367,916,85	15,710,476,36	101,915,497,71	127,371,70	1,377,961,31	127,371,70	100,875,817,70	
2	BENEFICIOS	107,262,638,13	16,854,737,29	13,067,005,26	130,620,769,07	162,726,162,16	1,461,391,36	2,331,160,92	36,436,749,74	24,423,227,61	107,196,379,70	20,389				
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	206,792,119,08	3,372,623,47	713,889,33	93,642,340,01	244,255,351,87	44,725,376,48	88,340,32	1,08	45,303,842,06	56,258,184,57	105,851,501,57	28,325			
4	BENES INMUEBLES	1,703,201,030,29	215,427,36	1,982,411,06	144,886,529,37	147,893,372,49	0,08	0,08	27,195,416,00	77,195,416,00	220,864,767,93	12,325				
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11,415,145,54	24,388,291,81	0,00	1,00	24,388,291,81	0,00	0,00	0,00	0,00	4,208,781,21	0,00	0,00	0,00	24,388,291,81	
6	CUENTAS CORRIENTES	1,888,000,00	0,00	0,00	0,00	1,888,000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,888,000,00	
7	TOTAL	1,300,365,043,61	171,838,538,08	21,368,851,24	369,362,836,70	367,918,172,55	20,793,679,41	2,842,279,68	162,321,336,40	166,008,086,24	748,930,259,75	22,325				

Código	Descripción	Origen	Efectuado	MODIFICACIONES		DETALLES	AÑO	EJERCICIO	Saldo	Comprobado	Depósito	% Degr.	
				Aumento	Disminución								
1	PROGRAMA	500,495,823,48	120,942,452,21	21,755,386,08	21,755,386,08	51,196,827,21	201,383,000,00	30,269,323,11	161,927,463,48	201,383,000,00	161,927,463,48	0%	
2	ADMINISTRACIÓN GENERAL	500,495,823,48	120,942,452,21	21,755,386,08	21,755,386,08	51,196,827,21	161,927,463,48	161,927,463,48	161,927,463,48	161,927,463,48	161,927,463,48	0%	
3	REMUNERACIONES	177,067,479,13	4,572,251,08	1,746,407,46	1,746,407,46	162,726,162,16	162,726,162,16	12,171,196,00	138,564,250,79	138,564,250,79	138,564,250,79	0%	
4	REMBESAS	107,262,638,13	16,854,737,29	13,067,005,26	13,067,005,26	101,195,178,87	101,195,178,87	16,071,196,00	85,124,000,00	85,124,000,00	85,124,000,00	0%	
5	MATERIALES Y SUMINISTROS	206,792,119,08	3,372,623,47	713,889,33	93,642,340,01	244,255,351,87	244,255,351,87	44,725,376,48	0,08	0,08	27,195,416,00	77,195,416,00	0%
6	BENES INMUEBLES	1,703,201,030,29	215,427,36	1,982,411,06	144,886,529,37	147,893,372,49	0,08	0,08	27,195,416,00	77,195,416,00	220,864,767,93	12,325	
7	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11,415,145,54	24,388,291,81	0,00	1,00	24,388,291,81	0,00	0,00	0,00	0,00	4,208,781,21	0,00	0,00
8	CUENTAS CORRIENTES	1,888,000,00	0,00	0,00	0,00	1,888,000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	TOTAL	1,300,365,043,61	171,838,538,08	21,368,851,24	369,362,836,70	367,918,172,55	20,793,679,41	2,842,279,68	162,321,336,40	166,008,086,24	748,930,259,75	22,325	
10	MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO	500,495,823,48	120,942,452,21	21,755,386,08	21,755,386,08	51,196,827,21	161,927,463,48	161,927,463,48	161,927,463,48	161,927,463,48	161,927,463,48	0%	
11	REMBESAS	107,262,638,13	16,854,737,29	13,067,005,26	13,067,005,26	101,195,178,87	101,195,178,87	16,071,196,00	85,124,000,00	85,124,000,00	85,124,000,00	0%	
12	REMUNERACIONES BÁSICAS	107,262,638,13	16,854,737,29	13,067,005,26	13,067,005,26	101,195,178,87	101,195,178,87	16,071,196,00	85,124,000,00	85,124,000,00	85,124,000,00	0%	
13	REMUNERACIONES BÁSICAS	107,262,638,13	16,854,737,29	13,067,005,26	13,067,005,26	101,195,178,87	101,195,178,87	16,071,196,00	85,124,000,00	85,124,000,00	85,124,000,00	0%	
14	REMUNERACIONES BÁSICAS	107,262,638,13	16,854,737,29	13,067,005,26	13,067,005,26	101,195,178,87	101,195,178,87	16,071,196,00	85,124,000,00	85,124,000,00	85,124,000,00	0%	
15	REMUNERACIONES BÁSICAS	107,262,638,13	16,854,737,29	13,067,005,26	13,067,005,26	101,195,178,87	101,195,178,87	16,071,196,00	85,124,000,00	85,124,000,00	85,124,000,00	0%	
16	REMUNERACIONES BÁSICAS	107,262,638,13	16,854,737,29	13,067,005,26	13,067,005,26	101,195,178,87	101,195,178,87	16,071,196,00	85,124,000,00	85,124,000,00	85,124,000,00	0%	
17	REMUNERACIONES BÁSICAS	107,262,638,13	16,854,737,29	13,067,005,26	13,067,005,26	101,195,178,87	101,195,178,87	16,071,196,00	85,124,000,00	85,124,000,00	85,124,000,00	0%	
18	REMUNERACIONES BÁSICAS	107,262,638,13	16,854,737,29	13,067,005,26	13,067,005,26	101,195,178,87	101,195,178,87	16,071,196,00	85,124,000,00	85,124,000,00	85,124,000,00	0%	
19	REMUNERACIONES BÁSICAS	107,262,638,13	16,854,737,29	13,067,005,26	13,067,005,26	101,195,178,87	101,195,178,87	16,071,196,00	85,124,000,00	85,124,000,00	85,124,000,00	0%	
20	REMUNERACIONES BÁSICAS	107,262,638,13	16,854,737,29	13,067,005,26	13,067,005,26	101,195,178,87	101,195,178,87	16,071,196,00	85,124,000,00	85,124,000,00	85,124,000,00	0%	
21	REMUNERACIONES BÁSICAS	107,262,638,13	16,854,737,29	13,067,005,26	13,067,005,26	101,195,178,87	101,195,178,87	16,071,196,00	85,124,000,00	85,124,000,00	85,124,000,00	0%	
22	REMUNERACIONES BÁSICAS	107,262,638,13	16,854,737,29	13,067,005,26	13,067,005,26	101,195,178,87	101,195,178,87	16,071,196,00	85,124,000,00	85,124,000,00	85,124,000,00	0%	
23	REMUNERACIONES BÁSICAS	107,262,638,13	16,854,737,29	13,067,005,26	13,067,005,26	101,195,178,87	101,195,178,87	16,071,196,00	85,124,000,00	85,124,000,00	85,124,000,00	0%	
24	REMUNERACIONES BÁSICAS	107,262,638,13	16,854,737,29	13,067,005,26	13,067,005,26	101,195,178,87	101,195,178,87	16,071,196,00	85,124,000,00	85,124,000,00	85,124,000,00	0%	
25	REMUNERACIONES BÁSICAS	107,262,638,13	16,854,737,29	13,067,005,26	13,067,005,26	101,195,178,87	101,195,178,87	16,071,196,00	85,124,000,00	85,124,000,00	85,124,000,00	0%	
26	REMUNERACIONES BÁSICAS	107,262,638,13	16,854,737,29	13,067,005,26	13,067,005,26	101,195,178,87	101,195,178,87	16,071,196,00	85,124,000,00	85,124,000,00	85,124,000,00	0%	
27	REMUNERACIONES BÁSICAS	107,262,638,13	16,854,737,29	13,067,005,26	13,067,005,26	101,195,178,87	101,195,178,87	16,071,196,00	85,124,000,00	85,124,000,00	85,124,000,00	0%	
28	REMUNERACIONES BÁSICAS	107,262,638,13	16,854,737,29	13,067,005,26	13,067,005,26	101,195,178,87	101,195,178,87	16,071,196,00	85,124,000,00	85,124,000,00	85,124,000,00	0%	
29	REMUNERACIONES BÁSICAS	107,262,638,13	16,854,737,29	13,067,005,26	13,067,005,26	101,195,178,87	101,195,178,87	16,071,196,00	85,124,000,00	85,124,000,00	85,124,000,00	0%	
30	REMUNERACIONES BÁSICAS	107,262,638,13	16,854,737,29	13,067,005,26	13,067,005,26	101,195,178,87	101,195,178,87	16,071,196,00	85,124,000,00	85,124,000,00	85,124,000,00	0%	
31	REMUNERACIONES BÁSICAS	107,262,638,13	16,854,737,29	13,067,005,26	13,067,005,26	101,195,178,87	101,195,178,87	16,071,196,00	85,124,000,00	85,124,000,00	85,124,000,00	0%	
32	REMUNERACIONES BÁSICAS	107,262,638,13	16,854,737,29	13,067,005,26	13,067,005,26	101,195,178,87	101,195,178,87	16,071,196,00	85,124,000,00	85,124,000,00	85,124,000,00	0%	
33	REMUNERACIONES BÁSICAS	107,262,638,13	16,854,737,29	13,067,005,26	13,067,005,26	101,195,178,87	101,						

ACTA 182-2022
Sesión Ordinaria
Lunes 14 de noviembre del 2022
PAG.19

1

22

23

ACTA 182-2022
Sesión Ordinaria
Lunes 14 de noviembre del 2022
PAG.20

1

23

ACTA 182-2022
Sesión Ordinaria
Lunes 14 de noviembre del 2022
PAG.21

→ Licenciado Andrés Miranda Cambronero: Bueno, con respecto a los ingresos tributarios y no tributarios, en el mes de octubre se recaudaron 17.973.225,60, de los cuales en el concepto de bienes inmuebles es por un monto de 11.036,499,35 que al corte de este mes se ha alcanzado un 93% de la meta. El cumplimiento que en este caso serían 255 millones, en la parte de permisos de construcción fue por un importe de 1.000.083 colones alcanzando en sí un 90% este iba un poquito rezagados meses atrás, sin embargo, tuvo un alza en el mes de agosto que fue veíamos por aproximadamente 4.000.700 colones.

Tenemos la parte de patentes, verdad que son un importe de 4.998.000 de colones, que en este caso ya alcanza un 93% del cumplimiento de la meta. Tenemos la parte de los timbres pro parque que va muy de la mano del de la parte de las patentes por un acumulado de 115.085,30 y 94% de la meta, en la parte de los timbres municipales, es un importe de 347.000 colones, donde más bien ya se superó la meta y llevamos un 136%. Bueno, tenemos la parte de intereses en cuentas corrientes, que sabemos que son los importes minoritarios, digamos, en lo que es la recaudación, que en este caso es por 27.35 % y aunado a ello también tenemos lo que son los intereses moratorios. Por 391.459,70. En este caso, como se ha mencionado

1 anteriormente, es uno de los que iban por debajo del nivel de
2 cumplimiento, ya se ha conversado los diversos factores que han
3 implicado, ¿verdad? entonces, cómo se mencionó los ingresos tributarios
4 y no tributarios es por 17.973.000 colones.

5 De acuerdo a la proyección estimada bajo una proyección lineal, en este
6 caso deberíamos alcanzar un 83%, pero vemos con el comportamiento
7 que ha tenido cada uno de ellos y todos los superan, a excepción de los
8 intereses moratorios.

9 Tenemos lo que son las transferencias de capital y aunado a ello también
10 lo que es la el reflejo del superávit, donde en el mes de octubre ya hay un
11 nuevo desembolso, en este caso del IFAM por un importe 1.302.526,40 y
12 este también se reflejó lo que es parte del superávit específico por
13 817.987.135,15 en este caso y lo que son las transferencias, sabemos que son
14 los desembolsos que nos hacen diversas entidades, por lo cual está muy
15 difícil y vamos al control a nivel de cumplimiento. En este caso, el IFAM
16 alcanza un 73% y en los desembolsos del 8114 el 67%, normalmente hay
17 una tendencia en que en mes de noviembre y en el mes de diciembre
18 hacen los últimos dos desembolsos, que son los que están pendientes.
19 Entonces por el momento van bien, pero vamos a ver cómo terminaríamos
20 lo que él de igual manera, la proyección lineal del 83%.

21 Y por otro lado, bueno, tenemos la sección de los egresos, donde en el mes
22 de octubre se ejecutaron 186.008.086,24 de los cuales 19.000.712
23 corresponde al concepto de diversos aspectos de remuneración, servicios
24 por 34.433.227,61 , materiales y suministros s 50.358.184,52 y en la parte de
25 bienes duraderos que son la parte viene de la infraestructura vial por 77.195
26 414,90 y aunado a ello también tenemos el tema de las transferencias que
27 son las transferencias corrientes que hacemos a diversas entidades como
28 la ONT , la Junta administrativa del Registro Nacional, entre otros, que en
29 este caso se desembolsaron 4.382.781,21, en este caso suman el total de los
30 186.008.086,24, básicamente, este es el resumen de lo que es el informe de
31 ejecución, no sé si hay alguna consulta al respecto.

32 → Regidor Luis Cruz Alvarado: Gracias Andrés, que nos explicaras un poco el
33 desglose y el antecedente del superávit específico que como está ingreso,
34 realmente no entendí.

- 1 → Licenciado Andrés Miranda Cambronero: Claro, bueno te comento ese
2 rubro. Vemos que hay 817 millones, en realidad digamos, la Contraloría
3 solicitaba que tenemos cuando éste ya tenía definido lo que era la
4 liquidación del superávit de una regisra, el superávit, verdad que se había
5 reflejado, sin embargo, ahora ha solicitado, digamos, que el superávit se
6 registre conforme se cancela. ¿Qué quiere decir esto? Digamos que, si yo
7 tengo un superávit específico para el comité cantonal de Deportes, no voy
8 a registrar el ingreso, ¿Ves entonces, ¿qué es lo que sucede aquí, que ya
9 hay como varios aspectos que se han cancelado entre ellos y el principal
10 que es más de esos 817 solo 800 es de la 8114, ¿verdad? este que era parte
11 de comunicación terrestre, en la parte de materiales asfálticos y servicios
12 de acarreo, que son las principales 3 líneas, entonces ahí se registró
13 automáticamente llevamos los 800 millones de la 8114, aunado a ello,
14 digamos, y cómo les mencionaba lo del comité cantonal de deportes, que
15 tenía una proyección del superávit de seis millones y resto y así
16 sucesivamente, entonces ese rubro en realidad, no sé si recuerdan en la
17 liquidación que habíamos analizado en febrero, eran mil seiscientos y resto
18 millones de los cuales entonces en este caso se puede decir que ya se han
19 ejecutado o reportado 817, ¿verdad? en lo que llevamos del período
20 entonces, básicamente ese es el origen de que se reportará en ese
21 momento 817 millones en lo que es el superávit específico.
- 22 → Regidor Luis Cruz Alvarado: Es como que hasta ahora se registra, digamos
23 contablemente, sí,
- 24 → Licenciado Andrés Miranda Cambronero: Sí, sí, digamos, sin embargo, esos
25 fondos están ahí, en las cuentas bancarias, ¿verdad? porque es de períodos
26 anteriores, pero digamos, se registra conforme se vayan ejecutando
27 básicamente ahora es como la nueva directriz a nivel de la Contraloría.
- 28 → La presidenta a.i. Natalie McReynolds Medina: Gracias, ¿Si alguien más
29 tiene alguna duda?, vamos a pasar a la votación.

30 **ACUERDO N° 05**

- 31 1 Dar por recibido el Informe de Ejecución de Octubre del 2022, tal y como
32 fue presentado por la Administración Municipal y expuesto por el
33 Contador Municipal a.i. Licenciado Andrés Miranda Cambronero, donde se

1 refleja un ingreso de ₡837.262.884,15 y un egreso por un importe de
2 ₡186.008.086,24. **-ACUERDO APROBADO POR UNÁNIMIDAD Y**
3 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

4 → La presidenta a.i. Natalie McReynolds Medina: Pasamos al punto b la
5 tercera modificación presupuestaria para este tema, recibimos el oficio
6 OF-AL-607-2022, OF-AL-598-2022 con la solicitud de modificación
7 presupuestaria, la certificación de Bloque de Legalidad, la modificación
8 presupuestaria, el oficio OF-UTGV-198-2022 modificación presupuestaria,
9 Constancia de Morosidad de la CCSS y el oficio OF-GAFT-171-2022 con la
10 modificación presupuestaria. Tiene el uso de la palabra la alcaldesa, la
11 señora alcaldesa a.i. Stephanie Aguilar Rojas.

12 → Alcaldesa a.i. Stephanie Aguilar Rojas: Muchas gracias, señora presidenta.
13 Con relación al tema de la tercera modificación, bueno, como ustedes
14 saben, estamos prontos a cerrar el año y justamente en miras de ejecutar
15 algunos proyectos en relación a fin de año algunos temas que nos dimos
16 cuenta que ya no tenían contenido presupuestario para seguir algunas de
17 las gestiones que requerimos para finalizar el año optamos por realizar
18 esta última modificación, como pueden ver solamente durante el 2022
19 hemos realizado tres modificaciones, los montos están bien especificados
20 en los oficios y ya Andrés nos va a ampliar, la idea de presentarles hoy la
21 modificación también es que consideren, por favor, eximirla de trámite de
22 comisión, que sea vista hoy en el Concejo Municipal y que ustedes puedan
23 realizar cualquier consulta que tengan con relación a esta modificación y
24 puedan emitir el voto el mismo día de hoy. Además de mencionar que uno
25 de los temas más relevantes o uno de los temas necesarios con relación a
26 esta modificación es el tema del puente, como les informé en la sesión del
27 Concejo Municipal, del puente en Santa Isabel, en San Rafael,
28 específicamente, como les comenté la semana pasada, ya fueron
29 entregados los diseños de dicho puente y estamos listos para salir con la
30 contratación. Sin embargo, gracias a los diseños que fueron entregados la
31 semana anterior, se nos informó que el monto del costo del puente era un
32 poquito más elevado a lo que teníamos presupuestariamente y por ende

1 también se incluyó en esta modificación del presupuesto, esta solicitud
2 por parte de la unidad técnica de gestión vial, yo le solicité a la señora
3 presidenta si nos regalan tal vez la votación para eximirlo de trámite de
4 comisión.

5 → La presidenta a.i. Natalie McReynolds Medina: Bueno, vamos a solicitar la
6 dispensa de trámite de comisión para los temas expuestos por la señorita
7 alcaldesa.

8 **ACUERDO N° 06**

9 Aprobar la dispensa de trámite para remitir la III modificación presupuestaria
10 2022 a la Comisión de Hacienda y presupuesto. - **ACUERDO APROBADO POR**
11 **UNÁNIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

12 → Alcaldesa a.i. Stephanie Aguilar Rojas: Adelante, muchas gracias y
13 presidenta a.i. Natalie McReynolds Medina en este momento entonces
14 cedo, el uso de la palabra al licenciado Andrés Miranda, contador
15 encargado del presupuesto de la Municipalidad de Río Cuarto, para que
16 nos haga la respectiva presentación y explicación de la tercera
17 modificación del presupuesto de la municipalidad.

18 → Licenciado Andrés Miranda Cambronero: Muchas gracias señorita
19 vicealcaldesa. Bueno, como bien se mencionó, vamos a analizar lo que es
20 la tercera modificación presupuestaria, en realidad es bastante concreta y
21 concisa. Bueno, en este caso esta tercera modificación por un importe
22 de 81.550.000 colones, la cual se compone de la siguiente manera, vemos
23 un aumento en la parte de publicidad y propaganda, esto en vista de que
24 meses atrás habíamos recibido una donación de la embajada de Estados
25 Unidos en relación a unos toldos, la idea con esto enviar a serigrafiar, por
26 lo cual tenemos contenido presupuestario, sin embargo, está reservado
27 para otras acciones, por lo cual requerimos un incremento de 850.000
28 colones para poder realizar este proceso, digamos, serigrafiar los toldos y
29 en este caso estaríamos disminuyendo el concepto de alquiler de equipo
30 de cómputo por los mismos 850.00, esto era mucho lo que se tenía el tema
31 del alquiler del sistema del IFAM, pero sabemos que está proyectada para

1 todo un año y en realidad no se ha cancelado el año, entonces es dinero
2 que tenemos ahí, digamos que podríamos aprovechar, por lo cual se
3 estaría considerando para el tema del ajuste. En un segundo punto
4 tenemos de igual manera el oficio OF-AL-598-2022, el mismo reza sobre
5 un aumento en concepto de materiales y productos eléctricos y
6 telefónicos y de cómputo por un importe de 500.000 colones, otros útiles
7 y materiales y suministros diversos por 200.000 colones, el cual suma un
8 total de 700.000 colones, los cuales estarían disminuyendo de la parte de
9 transporte de bienes y mantenimiento de edificios y locales por 200.000
10 colones, en este caso el aumento va más que todo justificado ,en como
11 bien sabemos qué queremos hacer el tema de la iluminación del parque,
12 entonces hay que hacer ciertos procesos de adaptación de las condiciones
13 para poder colocar luces, etcétera, entonces es más que todo para poder
14 tener contenido suficiente para poder ejecutar estas acciones que vemos,
15 que inclusive eso va más que todo en la parte de materiales y productos
16 eléctricos vemos que apenas tenemos 175.000 colones y el proyecto en
17 realidad ronda los 495.000 colones entonces la idea es poder tener el
18 contenido para realizar este proyecto

19 Pues para la construcción del mismo, entonces, ante esta necesidad es el
20 planteamiento de este aumento en vías de comunicación terrestre en este
21 en esta meta como tal y el cual se disminuyen el tema de jornales que en
22 realidad por lo que llevamos del año no se han utilizado jornales
23 ocasionales, entonces está aprovechando en un 100% de 3 millones,
24 tiempo extraordinario, vemos que hay 2128000, se están aprovechando
25 millón y medio en el tema del alquiler de maquinaria y equipo. AY 68
26 millones. El contenido para realizar este proyecto que se desea ejecutar
27 para este fin de año.

28 Y por último, tenemos el oficio OF-AL- UTGV-2022, donde vemos un
29 aumento de ochenta millones en la parte de vías de comunicación
30 terrestre, como bien se mencionó, la señorita vicealcaldesa, esto se debe a
31 que ya contamos con los diseños de lo que es el puente ¿verdad, el cual
32 vemos que de acuerdo a las proyecciones se requieren de 80 millones

1 adicionales para la construcción del mismo, entonces, ante esta
2 necesidad, es el planteamiento de este aumento en vías de comunicación
3 terrestre en esta meta como tal y el cual se disminuyen el tema de jornales
4 que en realidad, por lo que llevamos del año no se han utilizado jornales
5 ocasionales, entonces está aprovechando en un 100% de 3 millones,
6 tiempo extraordinario, vemos que hay 2.128.000, se están aprovechando
7 millón y medio en el tema del alquiler de maquinaria y equipo hay 68
8 millones se están aprovechando 50 millones, quedando un disponible de
9 18 millones en caso de que sea necesario, transporte de bienes habían
10 500.000, se están aprovechando los mismos 500.000 mil, en servicios de
11 ingeniería, había un remanente de 23 millones, estarían rebajando 21
12 millones, mantenimiento de vías de comunicación teníamos 5 millones y
13 estarían aprovechando dos millones quedando 3 y en la parte de repuestos
14 y accesorios un millón de colores que se está aprovechando en un 100%, al
15 igual que el equipo y programas de cómputo que serían un millón de
16 colones, en este caso serían las los códigos a las cuentas que se rebajarían
17 para poder ejecutar esta meta, digamos de lo que es la construcción del
18 puente, ¿verdad? Básicamente, ese es el resumen en la composición de
19 esta modificación presupuestaria, vemos que no es nada del otro mundo.
20 Son aspectos sencillos que es necesario esperar la proyección para dar
21 continuidad a diferentes proyectos que deseamos realizar en este año.

22 → Regidor Luis Cruz Alvarado: Vemos ahí que hay dos rubros que son los más
23 sacrificados, ¿verdad? el de 50 y 21 millones, dos cositas bueno, que tal vez
24 ahí nos explicaras un poco de esos 50 millones de alquiler, maquinaria,
25 equipo y mobiliario, que se dejaría de hacer y tal vez lo del 21.

26 Sin embargo, resaltaron la importancia del puente y entonces este sí, sí,
27 con eso estamos seguros que vamos con cuánto es el costo y que con eso
28 definitivamente vamos a terminar y concluir el puente.

29 → Alcaldesa a.i. Stephanie Aguilar Rojas: Tal vez sí, esa es la respondo yo, Don
30 Luis, en efecto, cuando se pagan a hacer los diseños de cualquier tipo de
31 estructura, como en este caso, el puente específicamente, se debe
32 considerar todo criterio legal para que se desarrolle la obra, bajo el

1 cumplimiento de cualquier normativa vigente. Entonces ya con este
2 diseño que nos entregaron y con este presupuesto, automáticamente por
3 tener esta aprobación de modificación que, dicho sea de paso, es parte de
4 lo que estamos esperando. Ya el miércoles tendríamos listo el cartel con la
5 certificación presupuestaria para subir automáticamente una vez que
6 tengamos esta modificación del presupuesto aprobada y subida a la
7 Contraloría, subir el cartel para empezar con la licitación que quiere decir
8 ya los costos de ahí no pueden subir, sino al contrario, bajar según lo que
9 vayan a licitar las diferentes empresas. Porque evidentemente no van a ser
10 los mismos costos para todos y como saben, esto es una licitación pública
11 en la cual las empresas deben establecer cuál va a ser el costo del proyecto
12 entonces definitivamente ya los costos a partir de aquí ya no van a
13 aumentar. Justamente el tema de la entrega. La entrega de los diseños fue
14 lo que hizo que el monto que nosotros habíamos proyectado aumentará
15 un poquito, porque deben cumplir algunos criterios técnicos, legales y a
16 permisos diferentes para ponerlo. Pero si en efecto ya el monto no
17 aumentaría, sería este definitivamente y más bien existe alguna
18 posibilidad que depende de la cantidad de empresas que liciten, pueda
19 más bien ser menor.

- 20 → La presidenta a.i. Natalie McReynolds Medina: Muchas gracias. Si alguien
21 tiene algún comentario o duda sobre el tema, adelante Alejandro Araya

22 → Regidor Alejandro Araya: Felicitar a la municipalidad por este el trabajo tan
23 eficiente como del puente, esperemos pronto ver el cartel y cuánto la
24 construcción también.

25 → La presidenta a.i. Natalie McReynolds Medina: Muchísimas gracias. Si
26 alguien tiene algún comentario adicional al tema, continuamos con la
27 toma del acuerdo.

28 **CONSIDERANDO**

- 29 1. Que en oficio OF-UTGV-198-2022 firmado por el Ingeniero Mario Jiménez
30 Bogantes, Encargado Unidad Técnica de Gestión Vial a.i. de la Municipalidad de

- 1 Río Cuarto, donde hace solicitud de modificación presupuestaria y del PAO 2022
2 esto por un monto de ¢80.000.000,00 (Ochenta millones de colones netos). --
- 3 2. Que en oficio OF-AL-598-2022 firmado por Stephanie Aguilar Rojas la alcaldesa
4 a.i. de la Municipalidad de Río Cuarto, donde manifiesta que, con el objetivo de
5 seguir con el proceso de iluminación en los parques de los distritos del Cantón
6 de Río Cuarto, por un monto de ¢700.000,00. (setecientos mil colones netos).
7 Además de la compra de insumos de propaganda para participar en la Feria de
8 Turismo organizada por FEDOMA a realizarse en el mes de diciembre en el
9 Cantón de Sarchí, esto por un monto de ¢350.000,00. (Trescientos cincuenta mil
10 colones netos). Para una modificación total de ¢1.050.000,00. (Un millón
11 cincuenta mil colones netos)
- 12 3. Que en oficio OF-GAFT-171-2022 firmado por el señor Edwin Mora Vásquez de
13 la Dirección Administrativa Financiera Tributaria a.i. de la Municipalidad de Río
14 Cuarto, donde solicita al licenciado Andrés Miranda Cambronero, contador
15 municipal a.i. de la Municipalidad de Río Cuarto, solicita realizar modificación
16 presupuestaria, en vista de que se requiere dar contenido presupuestario a la
17 partida de Publicidad y propaganda, por un monto de ¢ 500.000,00 (quinientos
18 mil colones exactos)--
- 19 5. Que se adjunta la certificación de verificación de requisitos del bloque de
20 legalidad que debe cumplir el presupuesto inicial y sus variaciones de las
21 municipalidades y otras entidades de carácter municipal sujetas a la aprobación
22 presupuestaria de la Contraloría General de la República, firmada por el contador
23 municipal de Río Cuarto el Licenciado Andrés Miranda Cambronero. -
- 24 6. Que se adjunta documento digital de consulta de morosidad a la Caja
25 Costarricense del Seguro Social, donde manifiesta que la Municipalidad de Río
26 Cuarto se encuentra al día. -
- 27 7. Que en oficio OF-CO-132-2021 firmado por el Licenciado Andrés Miranda
28 Cambronero, Contador Municipal a.i. de la Municipalidad de Río Cuarto y el
29 Licenciado Edwin Mora Vásquez de la Dirección Administrativa, Financiera y
30 Tributaria a.i. de la Municipalidad de Río Cuarto, donde solicitan la III Modificación

1 Presupuestaria 2022 al Licenciado José Miguel Jiménez Araya, Alcalde Municipal
2 de Río Cuarto y también solicitan realizar las gestiones respectivas para que en
3 esta modificación presupuestaria sea por dispensa de trámite, donde en la sesión
4 se abarcaran todas las consultas pertinentes a esta modificación. --

5 8. Que en oficio OF-AL-607-2022 firmado por la señorita Stephanie Aguilar Rojas
6 alcaldesa a.i., de la Municipalidad de Río Cuarto, hace convocatoria y envío de
7 documentación para sesión ordinaria N° 182-22, con el asunto: "Solicitud de
8 modificación presupuestaria 03-2022". Que se respalda bajo los documentos: OF-
9 UTGV-198-2022, OF-AL-598-2022, OF-GAFT-171-2022, Certificación
10 Requerimientos Bloque Legalidad – Mod 2022, Morosidad CCSS, OF-CO-132-2022
11 Solicitudes III Modificación Presupuestaria 2022 y la Modificación presupuestaria
12 03-2022. –

13 **ACUERDO N° 07**

14 Aprobar la III modificación presupuestaria 2022 tal como fue presentada por la
15 Administración Municipal, por un monto de Ochenta un millón quinientos
16 cincuenta mil con cero céntimos (₡81.550.000,00) - **ACUERDO TOMADO POR**
17 **UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO –**

18 **ARTÍCULO VI**

19 **MOCIONES**

20 → El regidor suplente Luis Alberto Barrantes Sánchez presenta la siguiente
21 Moción.

22

23 UL*****

ACTA 182-2022
Sesión Ordinaria
Lunes 14 de noviembre del 2022
PAG.31

1

2

FECHA: Lunes 14 de noviembre del 2022

3

4

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Río Cuarto.

5

6

Yo, Luis Alberto Barrantes Sánchez, presento a consideración de ustedes, la siguiente
moción:

7

9
CONSIDERANDO QUE:

10

a. La Municipalidad de Río Cuarto está inscrita, comprometida y promoviendo
acciones en el marco del Programa Bandera Azul Ecológica y el Programa de
Gestión Ambiental Institucional (PGAI) cuyo propósito es mejorar las condiciones
ambientales en las instituciones públicas y privadas del cantón, mediante la
prevención, reducción y el control de la contaminación ambiental.

11

b. Con fundamento en la Ley para combatir la contaminación por plástico y proteger
el ambiente, Ley N°9786, la cual en su artículo 1 indica lo siguiente *"Se declaran
de interés público los planes, programas, proyectos, estrategias y
emprendimientos públicos o privados de economía circular, prevención,
reducción, reutilización, valorización, tratamiento, disposición y
educación sobre la sustitución y eliminación de la contaminación por
plástico de un solo uso, así como las iniciativas de reconversión
productiva, de conservación, uso sostenible e investigación para la
sustitución, reducción y eliminación del plástico de un solo uso.* Además
de este artículo, en otros artículos dicha de esta misma ley se hace referencia
a algunas prohibiciones tales como lo indica el artículo 3 sobre prohibición de
pajillas plásticas; artículo 4 sobre prohibición de bolsas plásticas; artículo 5 sobre
prohibición de botellas plásticas y su artículo 6 sobre adquisición de compras de
estado donde en este último indica que *"Se prohíbe para las nuevas adquisiciones
o compras de todas las instituciones de la Administración Pública, empresas públicas
y municipalidades la compra de artículos de plástico de un solo uso, entre los que se
encuentran los platos, vasos, tenedores, cuchillos, cucharas, pajillas y removedores
desechables y otros utilizados principalmente para el consumo de alimentos.*

12

13

14

ACTA 182-2022
Sesión Ordinaria
Lunes 14 de noviembre del 2022
PAG.32

c. Con fundamento en el artículo 19 de la Ley de Gestión Integral de Residuos, Ley N°8839 y el Programa Nacional de Educación para la Gestión Integral de Residuos, donde indica "...que en cualquier política, plan, programa de educación relacionado con sostenibilidad o gestión ambiental deberá integrarse una sección sobre el tema específico de la gestión integral de los residuos plásticos, con énfasis especial en la sustitución, reducción y eliminación del plástico de un solo uso.

POB TANTO:

d. Solicitar a la administración para que a partir de criterios técnicos del Ministerio de Salud entre otros y el fundamento jurídico correspondiente establezca las políticas que se consideren más pertinentes para que se ponga en ejecución un plan en forma gradual a partir del próximo año para la eliminación de plásticos de un solo uso en el cantón de Río Cuarto, en lo que se refiere a la comercialización, entrega gratuita de pajillas, bolsas y botellas plásticas que promuevan en primera instancia un consumo responsable para disminuir el uso de estos productos, sustituir los mismos por productos amigable con el ambiente y en el mejor de los casos eliminar el plástico en las distintas actividades en el sector público y privado que se realizan en el nuestro cantón.

Solicito dispensa de trámite. **LUIS ALBERTO BARRANTES SANCHEZ (FIRMA)** Firmado digitalmente por **LUIS ALBERTO BARRANTES SANCHEZ (FIRMA)** Fecha: 2022.11.11 06:14:29 -06'00'
Luis Alberto Barrantes Sánchez
Regidor Suplente

ACUERDO N° 08

23 Aprobar dispensa de trámite. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y**
24 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** –

25 → El regidor suplente Luis Alberto Barrantes Sánchez: Muchas gracias,
26 presidenta y buenas noches a todos los compañeros.
27 Si en realidad la moción nace a partir, bueno, el fundamento que se detalla
28 ahí, partiendo también de que esta municipalidad ha tomado el liderazgo
29 en cuanto a lo que es el programa bandera azul, que muchas
30 municipalidades no están inscritas ni siquiera y el programa de gestión
31 ambiental que creo que aquí todos compartimos el hecho de que hay que
32 trabajar la parte ambiental, se trabaja muchos ámbitos, pero en la parte
33 ambiental es fundamental el tema de los residuos sólidos y en particular

1 del plástico, todos sabemos que es un problema ambiental, la
2 contaminación cuando no se manejan adecuadamente, ahora ya hay
3 otras municipalidades e inclusive vecinas que poco a poco han ido
4 trabajando en forma gradual, por eso se plantea esta moción, para que la
5 municipalidad a través de la administración establezca un plan bien
6 fundamentado para saber cómo se va a ir trabajando a partir del próximo
7 año, esa reducción o sustitución o el uso de algunos plásticos que sean de
8 menor impacto en el ambiente. Inclusive ya sabemos que, en muchas
9 partes, nosotros han ido a un restaurante, una soda y ya no se utiliza la
10 pajilla de plástico de hecho, usan una que es como de cartón, esto es una
11 solicitud también en torno a esta municipalidad para que también al hacer
12 las compras aquí se evite comprar ese tipo de artículos, platos, plásticos,
13 botellas, cucharas, todo lo que es desechable. Y eso también implica
14 también al comercio, por ejemplo, sabemos que muchas veces mucha
15 gente y tal vez es una cultura que tenemos, que vamos a un comercio y
16 pedimos la bolsa plástica y en el supermercado nos ofrecen las bolsas.
17 Ahora hay ya comercios que nosotros conocíamos en otras partes que ya
18 la bolsa no es la bolsa común, sino que otro tipo de bolsa y otras personas
19 que también llevan su bolsa, que no es bolsa plástica, entonces por ahí va
20 la iniciativa de esta moción buscar que poco a poco nosotros que somos
21 de una municipalidad nueva aquí en del país, tratamos también de ir
22 modelando esto para que también otras municipalidades tomen iniciativa
23 y nosotros seamos como un ejemplo para otros, partiendo de eso, que a
24 mi problema si me preocupa mucho porque sé que gran cantidad de los
25 desechos de los vestidos es plástico, botellas, bolsas y sobre eso hago la
26 solicitud vehemente a los regidores propietarios para que ojalá aprueben
27 en esta emoción. Muchas gracias.

28 → La presidenta a.i. Natalie McReynolds Medina: Don Luis, solamente, aquí
29 estamos revisándolo el acuerdo, ¿verdad? donde dice que, la entrega
30 gratuita de pajillas, bolsas y botella plásticas que promuevan en primera
31 instancia el consumo responsable para diga este ¿Ahí en esa parte
32 entregará de forma gratuita iría usted se refiere a que la municipalidad sea
33 la que haga la compra?

- 1 → El regidor suplente Luis Alberto Barrantes Sánchez: Sí, sobre eso, bueno en
2 sí, muchas veces sabemos que hay una actividad y muchas veces las
3 botellas con donde se regalan. ¿Para una actividad y botellas plásticas,
4 ¿verdad? pero la idea no es entregarlas gratuitas, pero antes de eso la frase
5 es crear un plan estratégico que regule ese es tema de del entregar
6 botellas, bolsas plásticas, pajillas, cucharas a cualquier actividad se lleva
7 todo eso y lo peor es después que eso es normal, se va a la basura
8 disminuir, sustituir, regular, hacer compras, compras sustentables porque
9 repito, a veces hacen compras de esos artículos, en vez de eso se puede
10 comprar que sea una vajilla de porcelana o algo aún vasos, etc. por
11 ejemplo, que no sean de plástico, pero al comercio y muchas instituciones
12 públicas y privadas, cuando hay una actividad sacan todo lo desechable,
13 vasos, cucharas para hacer una fiesta. Ahora, a final de año más todavía y
14 en algunas otras actividades que se hacen, eso de verdad hay que
15 regularlo. Pensando en la economía que se va a hacer en tiempo y un
16 montón de cosas, entonces debe ir más orientada a encarecer los
17 productos para ir sin nada más, para agregar algo más hay una ley que le
18 corresponde a la municipalidad de la 8839 sobre manejo del vestido
19 sólidos que en algún apartado también menciona esto, que ahí lo señaló
20 en la moción, pero sobre eso es una obligatoriedad de hecho, de trabajar
21 en sus vestidos, no sé, es a nivel del reglamento aquí a nivel de la
22 municipalidad, sea en esa parte de los residuos, no sé si ya se involucró esa
23 parte del plástico de un solo uso.
- 24 → Alcaldesa a.i. Stephanie Aguilar Rojas: Señora presidente, me permite.
25 → La presidenta a.i. Natalie McReynolds Medina: adelante señorita,
26 → Alcaldesa a.i. Stephanie Aguilar Rojas: Muchas gracias, sí, para informarles
27 a todos, porque es importante que tengan conocimiento del tema,
28 justamente el jueves anterior a las 8:00 de la mañana tuvimos la
29 presentación con la comisión de plan de gestión ambiental institucional.
30 Verdad que ya no olvidó mencionar la presentación del plan que va a ser
31 el 2023- 2027, entonces cuando ya lo tengamos totalmente finalizado, lo
32 vamos a traer para conocimiento de este Concejo para que también
33 tengan ustedes la claridad de que este plan ya se está trabajando, está en
34 un proceso avanzado de un más del 95% de avance. Lo que nos faltan son

1 algunas de las partes del plan para hacer la entrega en enero, tal y cual lo
2 establece, como usted sabe Don Luis y la idea es contar con la aprobación
3 de este primer plan de gestión ambiental institucional de la municipalidad
4 para el 2023, en conjunto con también el programa bandera azul
5 ecológico, que también estamos trabajando en él. Por ello, como lo dice
6 bien don Luis, me parece que como municipalidad tenemos que trabajar
7 de manera gradual en tratar de disminuir el consumo del plástico de un
8 solo uso, también informarse para su tranquilidad, que la nueva ley que
9 empieza a regir a partir del primero de diciembre con el tema de
10 contratación de compras públicas, la ley de compras públicas que cambia
11 y empieza a regir a partir del primero de diciembre, establece la
12 obligatoriedad de compras sustentables. Entonces ya no es un tema de si
13 se quiere o si se puede, si nos alcanza el dinero, ¿verdad? porque como lo
14 vieron, también lo señalaba la regidora McReynolds, muchas veces estos
15 temas son un poquito, estos tipos de materiales y este tipo de cosas un
16 poquito más costosas, pero ya la ley nos obliga a hacer este tipo de
17 compras, entonces también para la tranquilidad de ustedes, con mucho
18 gusto a partir del próximo año, bueno, si ustedes lo tienen a bien y votan
19 esa moción, estaríamos trabajando en eso y presentables, un plan
20 también gradual que involucre los diferentes sectores como comercio,
21 como hogares, como instituciones públicas que tan bien estañen nuestro
22 cantón y por qué no las ASADAS que tenemos en nuestras comunidades,
23 entonces muchas gracias y quería informarle un poquito como andaba el
24 preámbulo del tema ambiental de la municipalidad.

25 → La presidenta a.i. Natalie McReynolds Medina: Bueno, nosotros como
26 Concejo colaborador vamos a eliminar las botellitas, para empezar a dar el
27 ejemplo, entonces agradecerles el que eliminemos las botellas y que cada
28 quien traiga su botella si quiere tomar agua, que la llene del grifo, que
29 somos uno de los pocos países del mundo que puede tomar agua.

30 **ACUERDO N°09**

31 Solicitar y autorizar a la administración para que a partir de criterios técnicos del
32 Ministerio de Salud entre otros y el fundamento jurídico correspondiente
33 establezca las políticas que se consideren más pertinentes para que se ponga en

1 ejecución un plan en forma gradual a partir del próximo año para la eliminación
2 de plásticos de un solo uso en el cantón de Río Cuarto, en lo que se refiere a la
3 comercialización, entrega gratuita de pajillas, bolsas y botellas plásticas que
4 promuevan en primera instancia un consumo responsable para disminuir el uso
5 de estos productos, sustituir los mismos por productos amigable con el ambiente
6 y en el mejor de los casos eliminar el plástico en las distintas actividades en el
7 sector público y privado que se realizan en el nuestro cantón..- **ACUERDO**

8 **APROBADO POR UNÁNIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

9 **ARTÍCULO VII**

10 **ASUNTOS VARIOS**

11 Pasamos al I último punto, asuntos varios.

12 → El regidor suplente Luis Alberto Barrantes Sánchez: Si, algunas consultas a
13 Stephanie, muy rápidas, ya entiendo que ya está el diseño para el asunto
14 de la calle la Laguna hule, no sé si ya se tiene alguna fecha programada
15 para la intervención, eso nada más era para una consulta y la otra consulta
16 es sobre el tema del INA, ¿no se sabe todavía la fecha para cuando la
17 reunión con la directora regional del INA?
18 → Alcaldesa a.i. Stephanie Aguilar Rojas: Gracias, muchas gracias Don Luis,
19 muchas gracias, con relación esto ya está la entrega de los diseños de las
20 como usted bien lo dice, se está haciendo una revisión por parte de la
21 unidad técnica de gestión vial, porque, aunque ya están los diseños, se
22 debe hacer una revisión exhaustiva de que conllevan estos diseños, que
23 porcentajes de costos y algunos otros aspectos ya más técnicos y ellos
24 están en ese proceso. Sin embargo, ahorita tenemos como prioridad el
25 tema del puente y la contratación para lo del tema del puente, entonces
26 ese es el tema prioritario una vez que ellos finalicen y ya esté arriba el cartel
27 del tema del puente van a darle continuidad a la revisión de esto, entonces
28 todavía no podría decirle cuándo podría estar iniciando con el tema de los
29 carteles en relación a esa carretera o esa intervención específica. Con
30 respecto a lo de la cita de la doña Rocío, ella nos indica que en el momento
31 que nosotros realicemos la invitación, entonces, ya inclusive José Pablo
32 Herrera, también nos ha manifestado que en el momento que nosotros
33 realicemos esa segunda invitación, como les comentaba la sesión anterior,

1 conversamos con ella a nivel de administración en diferentes temas y
2 llegamos al acuerdo, por ejemplo, que el tema de la comisión de inversión
3 se va a realizar de una manera más regional, más amplia, no solamente el
4 cantón de Río Cuarto, sino buscando la integración de diferentes otros
5 cantones de la zona norte, y con el tema del convenio, ellos están con toda
6 la anuencia y están preparando de parte del asesoría legal un acuerdo, un
7 convenio marco en el cual, sin embargo a mí me gustaría que primero les
8 brindemos a ustedes un espacio en donde vengan a hacerlo, es una
9 rendición de cuentas donde vengan a indicarnos cuál ha sido la
10 intervención que han tenido en este último año en los últimos años en el
11 cantón del cuarto, porque cuando veamos esos números, vamos a ver
12 realmente la presencia que ha tenido el INA entonces si ustedes lo tienen
13 a bien podríamos coordinar para la próxima sesión que ellos vengan, si
14 ustedes lo tienen a bien, podríamos coordinar lo perfectamente para que
15 José Pablo y las compañeras vengan a realizar una pequeña exposición y
16 definamos si es necesario llamar a doña Rocío, que evidentemente tiene
17 muchos temas y muchas ocupaciones adicionales, entonces no sé si lo
18 tienen a bien y la próxima semana coordinamos la visita del INA, si ustedes
19 lo tienen a bien automáticamente coordinó para la próxima semana.
20 → La presidenta a.i. Natalie McReynolds Medina: Yo quisiera hacer una
21 intervención, solicitar información a la administración, como vimos la
22 disposición del agente del Ministerio de Trabajo viene como a crear una
23 oficina para información, tanto para los empresarios como para los
24 empleados, ¿verdad? hay la posibilidad de pensar en un enfoque así, pero
25 a nivel para los estudiantes. Yo veo que los estudiantes terminan de
26 estudiar, están sumamente enredados, No saben cómo orientarse y siento
27 que si hay instituciones que los orientan, pero tampoco tiene
28 conocimiento de cómo buscar a nivel cantonal, quizás se pueda crear
29 alguna oficina, ya sea por la esté la comisión de juventud, comité cantonal,
30 la persona joven o alguna esta otra institución o no sé, algo que ayude a
31 orientar a esos estudiantes que efectivamente uno dice, andan perdidos y
32 no saben qué hacer. Se está perdiendo mucho potencial porque a veces
33 es solamente la inmadurez que tiene esa persona., de verdad que no lo
34 deja ver más allá de lo que tiene al frente, ¿verdad?

- 1 → Alcaldesa a.i. Stephanie Aguilar Rojas: Con respecto a ese tema, también,
2 vuelvo a ver a la compañera Susana que siento que a veces me lee la
3 mente con el tema, con respecto a ese tema, justamente en la reunión que
4 tuvimos con doña Rocío y con José Pablo nos informaron sobre este
5 mismo convenio. Entonces hay muchas plataformas virtuales, y hay
6 muchas capacitaciones que están completamente en línea de manera
7 gratuita, que podemos empezar a promover con por parte del CCPJ, y
8 brindarles a la juventud del cantón información en relación a eso, entonces
9 justamente el próximo año vamos a empezar a trabajar de lleno en la en
10 las políticas públicas de juventud que ya fueron aprobadas por este
11 Concejo Municipal y vamos a meter de lleno en el eje de trabajo estas
12 iniciativas, entonces vamos a trabajar desde el comité de la persona
13 joven y también comunicándolo desde varias de las páginas, ambas
14 páginas de Facebook que tenemos ahorita, entonces vamos a hacerlo de
15 esa forma.
- 16 → La presidenta a.i. Natalie McReynolds Medina: Muchísimas gracias señorita
17 Stephanie, ¿Alguien más con algún asunto?, bueno, al no haber más
18 asuntos.

19 **AI SER LAS VEINTE HORAS CON DOS MINUTOS LA PRESIDENTA MUNICIPAL**
20 **A.I. NATALIE MC REYNOLDS MEDINA DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN DE HOY**
21 **LUNES 14 DE NOVIEMBRE 2022. –**

22

23

24

25

26

27

28 **Natalie Mc Reynolds Medina** **Lcda. Hazel Cordero Montero**
29 **Presidenta Municipal a.i.** **Secretaria del Concejo Municipal**

30